

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE BALANCE SOCIAL CBN-0021

VIGENCIA 2024

Febrero 2025



CVP



Contenido

Índice de Tablas	3
Tabla de abreviaturas	4
Introducción	5
1. Identificación y descripción de los temas, problemas o políticas públicas priorizadas.	7
2. Políticas Públicas	8
3. Población Objetivo	10
3.1 Población Total Afectada.....	10
3.2 Población proyectada a atender y atendida durante la vigencia 2024	11
4. Proyecto de inversión.....	17
4.1 Información Proyectos de Inversión y metas proyectos PDD- “UNCSAB”	17
4.2 Información Proyectos de Inversión y metas proyectos PDD- “BCS”	21
5. Acciones	24
5.1 Acciones en el marco de la implementación de las metas proyecto PPD- “UNCSAB”	24
5.2 Acciones en el marco de la implementación de las metas proyecto PPD- “BCS” ...	26
6. Resultados de la Transformación.....	29
6.1 Resultados PDD- Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá.....	29
6.2 Resultados PDD- Bogotá Camina Segura	31

Índice de Tablas

Tabla 1 Población afectada 2020-2023.....	10
Tabla 2 Población afectadas 2024-2027	10
Tabla 3 Población proyecta y atendida vigencia 2024- PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá	11
Tabla 4 Población proyecta y atendida vigencia 2024- PDD Bogotá Camina Segura	14
Tabla 5 Proyectos de inversión- PDD U Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá vigencia 2024	17
Tabla 6 Proyectos de inversión- PDD Bogotá Camina Segura vigencia 2024	21
Tabla 8 Metro cuadrados (m2) construidos proyecto de inversión 7703 vigencia 2024.....	30

Tabla de abreviaturas

BCS	Bogotá Camina Segura
CVP	Caja de la Vivienda Popular
FUSS	Formato Único de Seguimiento Sectorial
MGA	Metodología General Ajustada
Meta P.I	Meta Proyecto de Inversión
PDD	Plan Distrital de Desarrollo
PP.GIH	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
P.I	Proyecto de Inversión
PMR	Producto, Meta, Resultado
SDH	Secretaría Distrital del Hábitat
UNCSAB	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Introducción

La Caja de la Vivienda Popular es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaría Distrital del Hábitat, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa (Art. 1°. - Naturaleza Jurídica – Acuerdo 003 del 9 de mayo de 2008).

La Caja de la Vivienda Popular es la entidad del Distrito Capital que, orientada por un alto compromiso social, contribuye al desarrollo de la política del Hábitat, a través del mejoramiento de barrios, reasentamiento de hogares, titulación de predios y mejoramiento de vivienda, mediante la participación ciudadana y un talento humano efectivo, con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y la construcción de una mejor ciudad integrada a la región (Art. 2°. - Objeto – Acuerdo 003 del 9 de mayo de 2008), emitidos por el Consejo Directivo, la CVP tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Reasentar las familias que se encuentren en Alto Riesgo No mitigable en concordancia con la política de hábitat del Distrito y la priorización de beneficiarios establecida por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría de Gobierno.
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las familias que priorice la Secretaría Distrital del Hábitat dentro del programa de mejoramiento de Vivienda.
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las comunidades que requieran intervención física de su territorio en el marco del programa de titulación predial.
- Ejecutar las obras de intervención física a escala barrial que han sido priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios.
- Desarrollar sus programas buscando la coordinación y complementación con otras instituciones públicas o privadas.
- Coordinar con la Secretaría Distrital del Hábitat la financiación de los planes y proyectos que desarrolla.
- Promover o contratar la construcción de viviendas de tipo individual o colectivo para el cumplimiento de los programas a su cargo.
- Adelantar la compra de los inmuebles que se requieran para la construcción de viviendas en desarrollo de los programas institucionales asignados a la Entidad.
- Realizar gestiones de carácter social a fin de facilitar el acceso de los usuarios a los programas que adelanta la entidad.
- Ejecutar en coordinación con las entidades públicas del orden nacional y Distrital la implementación de los instrumentos técnicos y financieros definidos en la política de vivienda de interés social.
- Colaborar con la Secretaría del Hábitat en la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos referentes a la vivienda de interés social en particular lo relativo al reasentamiento por Alto Riesgo No Mitigable, la titulación predial, el Mejoramiento de Vivienda, el Mejoramiento Integral de Barrios.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas y delegadas por el Alcalde Mayor y la Secretaría Distrital del Hábitat mediante disposiciones legales, y que

correspondan a la naturaleza de la entidad, así como las funciones que le señale los Acuerdos del Honorable Concejo de Bogotá u otras disposiciones legales.

- Adelantar la adquisición de los inmuebles que se requieran para la titulación de viviendas en desarrollo de los programas institucionales asignados a la entidad, previa declaratoria de utilidad pública.
- Prestar el apoyo técnico a los interesados en adelantar el reconocimiento de las viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos que hayan sido objeto de legalización urbanística, así como en los trámites de expedición de licencias de construcción y de aprobación de otras actuaciones en las zonas o áreas que hayan sido objeto de legalización urbanística y en las cuales se adelanten planes, programas, proyectos o políticas de mejoramiento de condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social formulados por la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Tramitar, estudiar, y resolver las solicitudes de reconocimiento de edificaciones de viviendas de interés social ubicadas en asentamientos legalizados urbanísticamente y las licencias de construcción, así como la aprobación de otras actuaciones en las zonas o áreas que hayan sido objeto de legalización urbanística y en las cuales se adelanten planes, programas, proyectos o políticas de mejoramiento de condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social formulados por la Secretaría Distrital del Hábitat

Mediante Resolución Interna No 1257 del 12 de diciembre de 2024, la Caja de la Vivienda Popular adopta su Plan Estratégico Institucional 2024-2028 “Construir confianza para vivir mejor” alineado con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027 y los compromisos sectoriales e institucionales en materia de su misionalidad hasta el año 2028.

El Balance Social se elaboró siguiendo la estructura formulada por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Y contiene la información correspondiente a la vigencia 2024 en la cual se ejecutaron acciones dentro del marco de los Planes de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá” y un “Bogotá Camina Segura”.

El informe se organiza en seis capítulos:

1. **Identificación de políticas:** Describe las políticas priorizadas y su relación con los Proyectos de Inversión.
2. **Política pública priorizada:** Presenta la "Gestión Integral del Hábitat" como política central de la entidad.
3. **Población atendida:** Analiza la población afectada, proyectada y atendida durante 2024, considerando la ejecución de los planes de desarrollo 2020-2023 y 2024-2027.
4. **Proyectos de inversión:** Detalla los Proyectos de Inversión y su vinculación con los productos de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat.
5. **Acciones implementadas:** Describe las acciones realizadas para la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de los productos.

6. **Resultados de la transformación:** Presenta los resultados e impacto en la población beneficiada.

1. **Identificación y descripción de los temas, problemas o políticas públicas priorizadas.**

La Caja de la Vivienda Popular, centra su misión en la transformación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, de los estratos 1 y 2 de la ciudad de Bogotá, a través del mejoramiento de barrios, el reasentamiento de hogares, la titulación de predios y la generación y el mejoramiento de la vivienda, y con la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales, se desarrollan intervenciones integrales y sostenibles en barrios de origen informal.

Como parte del PDD - UNCSAB, se identificaron las siguientes problemáticas:

- **Desigualdades sociales y segregación socioespacial:** De un total de 1.233.739 de estratos 1 y 2, 88.054 viviendas de estos estratos son habitadas por hogares con pobreza multidimensional, según la Encuesta Multipropósito 2021.
- **Condiciones de vivienda inadecuadas:** 608.750 hogares se encuentran en condiciones regulares, malas o muy malas, de los cuales 60.944 son categorizados como pobres multidimensionales, según la Encuesta Multipropósito 2021.
- **Riesgo habitacional y ambiental:** Localidades como Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe concentran la mayor proporción de unidades habitacionales en áreas de alto riesgo, afectando a las comunidades más vulnerable, según la Batería de datos e indicadores del Observatorio del Espacio Público de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

En el marco del PDD- BCS cada una de las direcciones misionales ha identificado las siguientes problemáticas que serán abordadas a través de los proyectos de inversión:

- **Mejoramiento de Barrios:** Bogotá enfrenta un déficit significativo en la cantidad y calidad de espacio público en barrios legalizados de origen informal, lo que genera entornos inseguros y restringe el acceso a servicios esenciales. Con un promedio de solo 4.79 m² de espacio público efectivo por habitante, muy por debajo de los estándares distritales (6 m²/hab) y nacionales (15 m²/hab), localidades como Bosa, Suba y Ciudad Bolívar son las más afectadas, presentando cifras de entre 1.99 y 4.23 m². Este panorama, derivado de procesos de urbanización informal, ha perpetuado la segregación territorial, la inequidad en la distribución de recursos y el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes. *Fuente P.I 7984*
- **Urbanización y Titulación:** La inseguridad jurídica en torno a la propiedad de las viviendas afecta a más de 81.000 predios en los estratos 1 y 2, limitando el acceso de las familias a créditos hipotecarios y programas de mejoramiento de vivienda. La proliferación de urbanizaciones ilegales sin servicios básicos y garantías legales ha intensificado la ocupación informal, generando riesgos de desalojo, conflictos por la

tenencia y un incremento en la segregación socioespacial. Estas problemáticas destacan la necesidad de promover la formalización de predios y la construcción de viviendas legales para garantizar la dignidad y el bienestar de las familias afectadas.

Fuente P.I 8040

- **Reasentamiento en Zonas de Alto Riesgo:** Miles de hogares en Bogotá están expuestos a riesgos graves debido a su localización en zonas de alto riesgo no mitigable, afectadas por fenómenos como deslizamientos, inundaciones y crecientes súbitas. La migración constante y la limitada oferta de vivienda formal han llevado a estas familias a asentarse en terrenos no aptos para el desarrollo urbano. Además, la falta de programas de acompañamiento social ha dificultado la integración de las familias reasentadas, generando tensiones comunitarias. Ese escenario el programa de reasentamiento ha trabajado para proteger a la población vulnerables. *Fuente P.I 8071*
- **Mejoramiento de Vivienda:** En Bogotá, las viviendas en barrios legalizados de origen informal enfrentan graves condiciones de precariedad habitacional, deficiencias en saneamiento básico e inestabilidad estructural, especialmente en sectores vulnerables. Estas problemáticas, agravadas por la falta de infraestructura adecuada y estándares mínimos de construcción, incrementan la pobreza y la inseguridad en estas comunidades. Asimismo, la baja formalización de viviendas autoconstruidas y la limitada planificación del espacio público en estos barrios representan un desafío crítico. De los 1.611 barrios legalizados, 896 están en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, pero solo 187 han sido priorizados para intervención. Aunque la Curaduría Pública Social ha avanzado con la expedición de 1.200 actos de reconocimiento entre 2020 y 2024, es necesario ampliar estas acciones e implementar intervenciones integrales que mejoren la calidad de las viviendas y garanticen entornos urbanos dignos y sostenibles. *Fuente P.I 8005*

2. Políticas Públicas

Como entidad adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat, la Caja de la Vivienda Popular es la entidad responsable de la ejecución de productos relacionados en la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat (**PP. GIH**), siendo esta la política principal sobre la cual tiene que hacer el reporte que se presenta en este balance. A continuación, se relaciona con los productos esperado, su descripción y el indicador de la política mencionada:

Política Pública de Gestión Integral del Hábitat (PP.GIH)		
Producto esperado	Descripción	Indicador
1.1.4 Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	El indicador contabiliza el número de metros cuadrados de acuerdo con la programación en los 8 territorios priorizado e identificados por la SDHT.	Número de metros cuadrados de espacio público construido en los territorios priorizados

2.1.14 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable trasladados	El indicador contabiliza el número de hogares beneficiados localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con la reubicación definitiva o inclusión en el programa de relocalización transitoria con el servicio de apoyo financiero para pago de arriendo.	Número de hogares reasentados
2.1.15 Predios localizados en estratos 1 y 2 titulados	El indicador contabiliza el número de títulos de propiedad de predios estratos 1 y 2, registrados para facilitar el acceso a una ciudad legal y reactivar la economía del hogar con una seguridad jurídica en su patrimonio.	Número de Predios localizados en estratos 1 y 2 titulados
2.1.17. Banco de Materiales para la intervención integral del hábitat	Se define como la razón entre el número de hitos terminados y el número total de hitos para la operación del banco distrital de materiales, y cuyo avance se expresa en porcentaje.	Porcentaje de implementación y operación del Banco de materiales
2.1.18. Actos de reconocimiento expedidos a través de la Curaduría Pública Social.	El indicador contabiliza los actos administrativos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la Caja de Vivienda Popular.	Número de Actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente emitidos
2.1.19. Intervenciones para el mejoramiento progresivo de vivienda	El indicador mide el número de intervenciones integrales realizadas en edificaciones de origen informal, considerando soporte jurídico, normativo, técnico, financiero y metodológico. Estas intervenciones buscan mejorar las condiciones de habitabilidad a través de reconfiguración arquitectónica, ampliaciones y refuerzos estructurales para reducir la vulnerabilidad física.	Número de viviendas intervenidas bajo la modalidad de mejoramiento progresivo

Fuente: Plan de Acción PP. GIH

3. Población Objetivo

3.1 Población Total Afectada

La entidad formuló cinco proyectos de inversión (cuatro de ellos misionales) en el marco del plan de desarrollo 2020-2023 y seis proyectos (cinco de ellos misionales) para el plan de desarrollo 2024-2027. Para determinar la población afectada, que sirvió como base para el diseño de estos proyectos, se empleó la Metodología General Ajustada (**MGA**) del Departamento Nacional de Planeación. Esta utiliza insumos como árboles de problemas, diagnósticos o registros históricos para establecer la estimación de la población afectada.

A continuación, se presenta la población identificada en cada uno de los proyectos de inversión, son los instrumentos que permiten materializar los objetivos y programas estratégicos de los planes de desarrollo ejecutados durante la vigencia 2024:

Tabla 1 Población afectada 2020-2023

N° proyecto	Proyecto de Inversión	Población Afectada (personas)
PDD- UNCSAB		
7680	Implementación del Plan Terrazas como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio	3.742.092
7684	Titulación de predios en estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C	161.918
7698	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	24.551
7703	Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana	3.742.092

Fuente: MGA y Proyectos de Inversión 7680, 7703, 7684,7698

A continuación, se referencia la población afectada identificada en los cinco proyectos de inversión desarrollado por las misionales en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”

Tabla 2 Población afectadas 2024-2027

N° proyecto	Proyecto de Inversión BCS	Población Afectada (personas)
7984	Mejoramiento Integral De Barrios Con Entornos Seguros	3.520.194
8005	Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.	3.742.092

8013	Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados	3.742.092
8040	Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas en Bogotá	177.131
8071	Traslado de hogares de estrato 1 y 2, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo en Bogotá D.C.	20.480

Fuente: MGA y Proyectos de Inversión 7680, 7703, 7684,7698

De acuerdo con los anteriores recuadros, según el MGA, cada uno de los proyectos de inversión estimó la población objeto de intervención inicial para la cual cada uno de ellos desarrollaría cada una las actividades enmarcadas en las metas encharcada para cada uno de ellos. De esta manera en la siguiente sección se presentan los resultados obtenidos de las actividades que le apuntan a cada uno de los productos de la política de Gestión Integral del Hábitat, priorizada en este informe.

3.2 Población proyectada a atender y atendida durante la vigencia 2024

En este apartado se presenta la proyección de las personas atendidas para la vigencia 2024, haciendo una presentación por cada uno de los proyectos de inversión que la CVP implemento durante este año y las metas proyecto asociada a cada uno de los productos de la Política de Gestión Integral del Hábitat. Los 6 primeros meses se relacionan con los proyectos asociados al PPD- UNCSAB y en el segundo semestre los proyectos asociados a PDD- Bogotá Camina Segura (BCS)

Tabla 3 Población proyecta y atendida vigencia 2024- PDD “UNCSAB”

N° Proyecto Inversión		Población proyectada 2024	Población atendida 2024
Producto Política Pública Asociados	Meta Proyecto		
7680 - Implementación del Plan Terrazas como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio			
GIH 2.1.18	Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP	209	120

GIH 2.1.19	Entregar y firmar acta de entrega vivienda en condiciones de habitabilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de "Plan Terrazas".	1302	259
7684-Titulación de predios en estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C			
GIH 2.1.15	Obtener 2400 títulos de predios registrados	335	30
7698- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos Bogotá.			
2.1.14	Beneficiar 1223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva. Beneficiar 497 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria	1008	454
7703 - Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana			
GIH 1.1.4	Construir 100.000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	55.813	60.615

Fuente: Formato único de seguimiento sectorial "FUSS" Corte 31 de diciembre 2024; PMR 2024

La siguiente tabla muestra la información de las personas que se proyectó atender y las que efectivamente fueron atendidas durante el segundo semestre de 2024, en el marco del

Plan Distrital de Desarrollo (PDD) "Bogotá Camina Segura". Se incluye la población atendida y caracterizada. La información sobre la población que se reconoce como Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera se presenta bajo la sigla N.A.R.P.

Tabla 4 Población proyecta y atendida vigencia 2024- PDD “BCS”

P.I	Producto Política	Meta P.I	Proyectada a 2024	Atendida 2024	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA									
					Grupo Etario (GE)		Identidad de género (IG)		Orientación Sexual (OS)		Pertenencia étnica y/o campesina (PEC)		Personas con discapacidad (PCD)	
8005- Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.	GIH 2.1.19	Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda.	1302	186	0-5 años	0	Femenino	84	Hetero	125	Indígena	0	Física	0
					6-12 años	0	Masculino	41	Homo	0	N.A.R.P	0	Sensorial	0
					3- 17 años	0					Rom	0	Cognitiva	0
					18-28 años	23	Transgénero	0	Bisexual	0	Campesino	0	Múltiple	0
					29-59 años	82					Ninguno	125	Ninguna	115
					60 o + años	20	S/I	0	S/I	0	S/I	0	S/I	10
					S/I	0								
Totales					Total GE	125	Total IG	125	Total OS	125	Total PEC	125	Total PCD	125
8013-Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad	GIH 2.1.18	Expedir 2.000 actos de reconocimiento en barrios	209	78	0-5 años	0	Femenino	47	Hetero	78	Indígena	0	Física	1
					6-12 años	0	Masculino	31	Homo	0	N.A.R.P	0	Sensorial	2
					3- 17 años	1					Rom	0	Cognitiva	0
					18-28 años	1	Transgénero	0	Bisexual	0	Campesino	0	Múltiple	0
					29-59 años	39					Ninguno	78	Ninguna	75

		Relocalizar de manera transitoria a 550.00 hogares que están ingresando al programa de reasentamiento,		339	6-12 años	20					N.A.R.P	4	Sensorial	0	
						3- 17 años	19	Masculino	69	Homo	0	Rom	3	Cognitiva	1
						18-28 años	34					Campesino	0	Múltiple	2
						29-59 años	74	Transgénero	0	Bisexual	0	Ninguno	146	Ninguna	130
						60 o + años	23	S/I	31	S/I	50	S/I	16	S/I	40
						S/I	1								
						0-5 años	11	Femenino	89	Hetero	147	Indígena	2	Física	1
						6-12 años	24					N.A.R.P	0	Sensorial	1
						3- 17 años	17	Masculino	69	Homo	1	Rom	0	Cognitiva	4
						18-28 años	27					Campesino	0	Múltiple	1
						29-59 años	69	Transgénero	0	Bisexual	0	Ninguno	88	Ninguna	138
						60 o + años	16	S/I	8	S/I	33	S/I	79	S/I	20
						S/I	0								

Totales	Grupo Etario	339	Identidad de género	339	Orientación Sexual	339	Pertene ncia étnica y/o campes ina	339	Condicio n de discapaci dad	339
---------	--------------	-----	---------------------	-----	--------------------	-----	------------------------------------	-----	-----------------------------	-----

Fuente: Formato único de seguimiento sectorial "FUSS" Corte 31 de diciembre 2024; PMR 2024

En relación al proyecto 7984 "Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros", y ante la falta de información sobre la caracterización de la población beneficiada, se precisa que la población proyectada a atender era de 55.813 personas, mientras que la población atendida directamente fue de 75 personas.

4. Proyecto de inversión

En este apartado se relaciona la información correspondiente a las metas y la ejecución presupuestal de cada una de las metas proyecto de inversión que responden a los productos de la política pública de Gestión Integral del Hábitat. La tabla se encuentra la información de las metas según la magnitud establecida en el producto y los recursos asignados en millones dividida en Planes de Desarrollo

4.1 Información Proyectos de Inversión y metas proyectos PDD- "UNCSAB"

Tabla 5 Proyectos de inversión- PDD "UNCSAB" vigencia 2024

N° Proyecto Inversión		Metas Vigencia 2024		Presupuesto 2024		
P.PP	Meta Proyecto	Programada	Ejecutada	Recursos Asignados	Compromisos	Giros
7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.						
GIH 2.1.17	Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la	100	91	\$ 1.358	\$ 35	\$ 35

	ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.					
GIH 2.1.18	Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	310	61	\$ 1.380	\$ 365	\$ 364
GIH 2.1.19	Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	185	0	\$ 2.717	\$ 462	\$ 459
7684 - Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.						

GIH 2.1.15	Obtener 2400 títulos de predios registrados	904	20	\$ 1.428	\$ 777	\$ 777
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá						
GIH 2.1.14	Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	332	21	\$ 2.200	\$ 1.862	\$ 1.803

	Beneficiar 497 nuevos hogares que ingresan al programa de relocalización transitoria, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	117	68	\$ 376	\$ 180	\$ 180
7703 - Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana						
GIH 1.1.4	Construir 100.000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	19.012	19.786	\$4.100	\$ 374	\$ 288

Fuente: SEGPLAN 1 PDD- UNCSAB Corte 31 de diciembre 2024

4.2 Información Proyectos de Inversión y metas proyectos PDD- “BCS”

Tabla 6 Proyectos de inversión- PDD BCS vigencia 2024

N° Proyecto Inversión		Metas Vigencia 2024		Presupuesto 2024		
P.PP	Meta Proyecto	Programada	Ejecutada	Recursos Asignados	Compromisos	Giros
7984- Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.						
GIH 1.1.4	Construir 30.000 m2 de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.	880	919	\$11.696	\$ 6.902	\$ 4.949
8005- Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.						
GIH 2.1.19	Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda	110	110	\$ 443	\$ 432	\$311
8013- Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados						

GIH 2.1.18	Expedir 2.000 actos de reconocimiento en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2	100	44	\$ 437	\$ 437	\$ 372
8040- Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.						
GIH 2.1.15	Asistir y acompañar a 3.150 hogares social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular.	300	330	\$ 4.026	\$ 3.967	\$ 3.724
8071- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.						
GIH 2.1.14	Reasentar de manera definitiva 1,450.00 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	66	66	\$ 305	\$ 305	\$ 280
	Relocalizar de manera transitoria a 550.00 hogares que están	64	66	\$ 110	\$ 103	\$ 100

	ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto.					
--	---	--	--	--	--	--

Fuente: SEGPLAN 2 PDD- BCS. Corte 31 de diciembre 2024

5. Acciones

En el marco de la implementación de los proyectos de inversión mencionados anteriormente, la CVP presentará las acciones ejecutadas para su cumplimiento, las cuales, de manera paralela, contribuyen al logro de los productos formulados por las políticas públicas sectoriales. A continuación, se presenta la información desagregada por proyecto de inversión, en el contexto de la implementación de los planes de desarrollo **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá”**, ejecutado durante el primer semestre del año, y, posteriormente, las acciones relacionadas con la implementación del actual plan de desarrollo **“Bogotá Camina Segura”**.

5.1 Acciones en el marco de la implementación de las metas proyecto PPD- “UNCSAB”

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.

El Proyecto de Inversión 7680, “Implementación del Plan Terrazas”, tuvo como objetivo mejorar la habitabilidad de las viviendas en Bogotá mediante asistencia técnica, social, jurídica y financiera dirigida a ciudadanos de estratos 1 y 2. Durante el primer semestre de 2024, se avanzó en la formalización de viviendas, la obtención de licencias de construcción y la aplicación de subsidios distritales.

- Se brindó asistencia técnica y jurídica para la realización de estudios estructurales y la regularización de títulos de propiedad.
- Se facilitó la obtención de licencias de construcción y el mejoramiento de viviendas, permitiendo ampliaciones y reduciendo el hacinamiento.
- Se implementaron intervenciones estructurales para reforzar edificaciones y mejorar su seguridad.
- Se ofrecieron alternativas financieras para el financiamiento de mejoras habitacionales.

7684 - Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.

El Proyecto de Inversión 7684, liderado por la Dirección de Urbanización y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular (CVP), buscó mitigar los impactos de la informalidad mediante la adquisición y titulación de suelo privado ocupado por Vivienda de Interés Social (VIS) o Vivienda de Interés Prioritario (VIP), garantizando el acceso a un hábitat y vivienda digna para la población vulnerable.

Ejes Fundamentales del Proyecto

- **Titulación de Predios:** Se formalizó la propiedad para garantizar seguridad jurídica a los beneficiarios.

- **Cierre de Proyectos Constructivos y Urbanismo para Vivienda VIP:** Se finalizaron obras y adecuaciones urbanísticas, optimizando la infraestructura habitacional y de servicios.
- **Transferencia de Zonas de Cesión:** Se incorporaron espacios públicos y equipamientos urbanos para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Este proyecto se enmarcó en el Plan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, promoviendo la inclusión social y facilitando el acceso equitativo a vivienda digna, espacio público y equipamientos en áreas urbanas y rurales.

7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá

Durante el primer semestre de 2024, la Dirección de Reasentamientos ejecutó diversas acciones en el marco del proyecto de inversión para garantizar soluciones habitacionales a familias en situación de riesgo.

Principales Acciones:

- **Reubicación de Familias:** Se brindó ayuda económica para arriendo temporal y se otorgaron subsidios para la adquisición de vivienda nueva o usada mediante el Valor Único de Reconocimiento (VUR).
- **Gestión de Predios en Riesgo:** Se adquirieron derechos de propiedad y, en casos necesarios, se llevó a cabo la expropiación de predios en alto riesgo.
- **Proceso de Reasentamiento:** Se evaluaron riesgos, se repararon o reconstruyeron viviendas y se realizaron traslados inmediatos en coordinación con IDIGER.
- **Coordinación Interinstitucional:** Se trabajó con IDIGER para la evaluación de riesgos, traslados y reparación de viviendas.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la seguridad y calidad de vida de las familias afectadas, asegurando su reubicación en condiciones dignas y seguras.

7703 - Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana

Durante el primer semestre de 2024, la Dirección de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular (CVP) ejecutó el Proyecto de Inversión 7703 para mejorar la infraestructura del espacio público en barrios priorizados de Bogotá, optimizando la accesibilidad, reduciendo el déficit de espacio público y mitigando riesgos ambientales.

Acciones Principales:

- **Infraestructura:** Construcción y rehabilitación de andenes, vías, escaleras, alamedas y parques de bolsillo.

- **Reducción de Riesgos:** Intervenciones en zonas vulnerables para prevenir remociones en masa y mejorar la accesibilidad.
- **Priorización de Intervenciones:** Coordinación con la SDHT y la DMB para identificar territorios beneficiados y realizar estudios técnicos.

Estas acciones favorecieron la integración de barrios informales a la dinámica urbana y mejoraron la calidad de vida de sus habitantes.

5.2 Acciones en el marco de la implementación de las metas proyecto *PPD- "BCS"*

A continuación, se presentan las acciones que se desarrollan en el marco de la implementación de los proyectos de inversión relacionados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" durante el segundo semestre de 2024:

7984- Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", la Dirección de Mejoramiento de Barrios ejecutó el proyecto "Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros", enfocado en la intervención de barrios legalizados de origen informal.

Acciones Principales:

- **Infraestructura Urbana:** Mejoramiento de vías, escaleras, alamedas y parques en cinco polígonos priorizados.
- **Redes de Servicios Públicos:** Adecuación de redes de agua, alcantarillado y electricidad.
- **Participación Comunitaria:** Vinculación de la comunidad para fortalecer el sentido de pertenencia y la sostenibilidad.
- **Ejecución Técnica:** Desarrollo de intervenciones conforme a los procedimientos institucionales.

Estas acciones contribuyeron a la creación de espacios más seguros y a mejorar la calidad de vida de los habitantes en los territorios intervenidos.

8005- Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.

Durante el segundo semestre de 2024, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda implementó el Proyecto de Inversión 8005, orientado al mejoramiento integral de vivienda para familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá. Esta iniciativa fortaleció la gobernabilidad y garantizó la participación de los beneficiarios en la definición de mejoras estructurales y de habitabilidad.

Acciones Implementadas:

1. Asistencia Técnica Integral:

- Se brindó asesoría técnico-social y jurídica para identificar predios a intervenir.
- Se optimizaron recursos mediante la integración de intervenciones complementarias con proyectos distritales.

2. Entrega de Materiales a través del Banco de Materiales:

- En el marco del programa Plan Terrazas, y utilizando el Banco de Materiales como instrumento de política pública, se realizaron las siguientes acciones a través del contrato No. 001 de 2024 con la Fiduciaria Bancolombia S.A.:
 1. Distribución de materiales: Se distribuyeron materiales de construcción y ferretería al grupo de obra 8.
 2. Entrega a hogares: Los materiales fueron destinados a la entrega completa a 12 hogares beneficiarios del Plan Terrazas, permitiendo la continuidad en la construcción y/o mejora de sus viviendas.

8013- Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados

Durante el segundo semestre de 2024, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular ejecutó el Proyecto de Inversión 8013, orientado a la formalización de vivienda en barrios legalizados y la mejora del espacio público en Bogotá D.C.

● Apoyo Técnico para la Formalización de Viviendas:

- Se realizaron levantamientos arquitectónicos y peritajes técnicos para evaluar el estado de edificaciones de interés social (VIS) en estratos 1 y 2.
- Se elaboraron paquetes técnicos requeridos para la expedición de actos de reconocimiento y licencias de construcción.
- Se verificó la viabilidad de cada trámite conforme a la normativa vigente, evitando intervenciones en zonas de protección ambiental o de alto riesgo no mitigable.

● Mejoramiento de Fachadas:

- Se llevaron a cabo intervenciones arquitectónicas para armonizar y mejorar la imagen urbana de viviendas de origen informal.
- Se aplicaron adecuaciones estéticas en fachadas, contribuyendo a la integración visual y espacial del entorno.

- Se realizó un estudio técnico-económico para determinar la viabilidad de estas intervenciones en barrios priorizados.

Estas acciones contribuyeron a la consolidación de un entorno urbano más ordenado y habitable, fortaleciendo la seguridad jurídica de los propietarios y la integración de los barrios legalizados a la dinámica urbana de Bogotá.

8040- Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.

Durante el segundo semestre de 2024, la Dirección Urbanización y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular (CVP) ejecutó el Proyecto de Inversión 8040 para fortalecer la seguridad jurídica en la vivienda, mejorar el ordenamiento territorial y promover la construcción de nuevas viviendas en Bogotá.

- **Acompañamiento integral:** Se brindó acompañamiento técnico, jurídico y social a familias asentadas en predios públicos o privados ocupados irregularmente.
- **Estrategias y mecanismos de cooperación:** Se implementaron estrategias y mecanismos de cooperación para facilitar el proceso de titulación.
- **Obtención del título de propiedad:** Se gestionó y se logró la obtención del título de propiedad para 330 predios que carecían de él.
- **Construcción de Viviendas Nuevas:** Se iniciaron gestiones para la construcción de 1.200 viviendas VIP y VIS en terrenos adecuados, mediante estudios técnicos y modelos de financiamiento

Estas acciones contribuyeron al acceso a vivienda digna y la consolidación del ordenamiento urbanístico en Bogotá.

8071- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.

Durante el segundo semestre de 2024, la Dirección de Reasentamientos implementó el Proyecto de Inversión 8071, facilitando el reasentamiento de hasta 2.000 hogares en zonas de Alto Riesgo No Mitigable o sujetos a reubicación por orden judicial o administrativa.

- **Reasentamiento de familias** mediante traslados temporales y definitivos.
- **Coordinación interinstitucional** para optimizar el proceso.
- **Apoyo integral** con asesoría social, legal, técnica y financiera.
- **Instrumentos financieros:** Subsidios para arriendo temporal, apoyo para adquisición de vivienda y compra de predios sin hogares.

Este proyecto garantizó la seguridad y estabilidad de las familias reubicadas, mejorando sus condiciones de vida.

6. Resultados de la Transformación

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las acciones que se implementaron en el marco de la ejecución de las metas proyecto de inversión. Los resultados se presentada divididos por la ejecución de los planes de desarrollo implementados durante la vigencia 2024.

6.1 Resultados PDD- Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá

7680- Implementación del Plan Terrazas como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio

- Se logró a corte de 31 de mayo de 2024, reportar 201 actas de entrega, las cuales evidencian la gestión efectiva para que 201 hogares reciban a satisfacción su vivienda con mejoramientos integrales, impactando de manera directa su calidad de vida.
- Se reportó un total 61 Actos de Reconocimiento a través de la Curaduría Pública Social.

7684 - Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.

- **Titulación de predios:** Se titularon 20 predios que carecían de título de propiedad, brindando acompañamiento técnico, jurídico y social. Se alcanzó un cumplimiento del 4% de la meta propuesta para el primer semestre de 2024.
- **Cierre de proyecto constructivo de urbanismo para Vivienda VIP:** Se logró la terminación de las 504 viviendas en el sector en el proyecto Arboleda Santa Teresita.
- **Entrega de zona de cesión obligatoria:** Se obtuvo un avance del 23% en la entrega de la zona de cesión obligatoria, específicamente la zona escolar de la Urbanización Lomas II Sector Pijaos en la localidad de Rafael Uribe Uribe y del proyecto parque Veraguas. Este avance se atribuye a las acciones administrativas para la transferencia de cesión a título gratuito al Distrito Capital.
- **Modalidades de titulación:** La modalidad de titulación con mayor número de intervenciones fue la de pertenencia, con un avance del 2,72% con respecto a la meta del plan de desarrollo.

7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá

- **Asignación de VUR:** Se asignaron 21 Valores Únicos de Reconocimiento (VUR) para la adquisición de vivienda definitiva en un entorno seguro.
- **Permuta voluntaria:** Se tramitaron 4 instrumentos financieros para la permuta voluntaria de predios en zonas de riesgo por viviendas en lugares seguros.
- **Entrega de viviendas:** Se entregaron 68 viviendas definitivas a familias reubicadas.
- **Relocalización transitoria:** Se ingresaron 68 familias al programa de relocalización transitoria y se efectuó el 100% de los pagos correspondientes.
- **Intervención en predios:** Se llevaron a cabo procesos de demolición, adecuación, cerramiento y señalización de predios en zonas de alto riesgo.
- **Acciones de apoyo:** Se realizaron diversas acciones de orden social, jurídico, técnico y financiero para brindar atención a los hogares beneficiarios, incluyendo trámites de estudio de documentación, mesas de reasentamientos, estudios de factibilidad, contratos de cesión, escrituras, actas de entrega, avalúos, registros presupuestales, resoluciones de compra, actas de verificación, selecciones de vivienda, recuperación legal, visitas territoriales, cierres administrativos, depuración de bases de datos, acciones judiciales, reuniones interinstitucionales, ejecución presupuestal y depuración de pasivos.

7703 - Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana

Se finalizaron cinco (5) proyectos que se encontraban en ejecución al inicio del año, superando la meta de construcción de espacio público programada. Esto se vio reflejado en la construcción de 19.785.6 m² (reportados) frente a la meta programada en el proyecto de inversión 7703 para el año 2024 de 19.012 m², con lo cual se alcanzó el 104%, superando en 4% el valor programado.

Tabla 7 Metro cuadrados (m2) construidos proyecto de inversión 7703 – vigencia 2024

Nombre Proyecto Infraestructura	Localidad	Barrio Beneficiado	m ² Reportados
Suba II	Suba	Berlín, San Pedro de Tibabuyes, La Isabella y Las Carolinas III	2.927.33
María Cano	Ciudad Bolívar	Las Huertas	4.524,28
Eco Barrios Valles de Cafam	Usme	Valles de Cafam	1.973

Eco Barrios La Roca	San Cristóbal	Ciudadela La Roca	10.361
Total:			19.785,6

6.2 Resultados PDD- Bogotá Camina Segura

A continuación, se presentan los resultados de la implementación de los proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura:

7984- Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.

1. Ejecución de obras de espacio público:

- Se superó la meta de construcción de espacio público para 2024, con 919.64 m2 intervenidos, frente a los 880 m2 programados.
- Se construyeron 3 CIVS (Componentes de Intervención de Vías y Espacio Público) en los barrios Berlín y Desarrollo San Pedro de Tibabuyes (Suba), beneficiando a 75 habitantes.

2. Gestión para la vigencia 2025:

- Se solicitó la aprobación de vigencias futuras ante el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal para el proyecto de infraestructura Suba Bilbao, que contempla la construcción de 14 CIVS (4.276 m2 de espacio público).
- Se publicaron y adjudicaron los procesos de licitación pública y concurso de méritos para ejecutar obras de mejoramiento de barrios en Suba durante 2025. Estos proyectos abarcan 14 CIVS (4.276 m2) y beneficiarán a aproximadamente 9.625 habitantes.
- Se suscribieron los contratos de obra pública e interventoría para las obras en Suba.
- Se iniciaron las acciones para la formulación de los procesos de contratación para proyectos de infraestructura que permitan cumplir la meta de la vigencia 2025.

8005- Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.

- **Entrega de viviendas:** Se entregaron un total de 110 viviendas.
- **Recuperación de viviendas abandonadas:** Se logró la entrega de 30 viviendas (28% del total) que habían sido abandonadas por otros grupos de obra. Para ello, se realizó un peritaje de las actividades ejecutadas y se reasignó la obra a un nuevo grupo de trabajo para finalizar la ejecución del subsidio asignado a cada familia.

Se demuestra el compromiso de la administración por finalizar obras que habían quedado paralizadas, con el objetivo de brindar viviendas dignas a las familias beneficiarias.

8013- Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados

- **Ejecutorias de actos administrativos:**
 - Se gestionaron 44 ejecutorias de actos administrativos de reconocimiento y/o licenciamiento, que se encontraban en proceso de quedar en firme.
- **Mejoramiento de fachadas:**
 - Se pintaron 61 viviendas en tres localidades (Suba, Ciudad Bolívar y Usme), impactando positivamente la calidad de vida de los hogares beneficiados.
 - Se cumplió con la meta de intervención con un total de 1102,3 m2 de fachadas mejoradas.

8040- Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.

- **Titulación de predios:**
 - Por medio de la entrega de 330 títulos de propiedad, se logró la consolidación del patrimonio de familias en 11 localidades de Bogotá.
 - Las localidades con mayor impacto fueron Suba (28.2%), Ciudad Bolívar (23.14%) y San Cristóbal (23.14%).
- **Modalidades de titulación:**
 - Se realizaron diferentes modalidades de titulación, siendo el levantamiento de hipoteca la de mayor intervención con un 69.9% de avance respecto a la meta.
- **Saneamiento de deudas:**
 - Se depuró el saldo de la deuda de cartera por un valor de \$1.920.372.822,74, correspondiente a 145 predios, bajo el Acuerdo 857 de 2022.
- **Transferencia de zona escolar:**
 - Se realizó la transferencia de la zona escolar de la Urbanización Lomas II Sector Pijaos (localidad de Rafael Uribe Uribe) al Distrito Capital a favor del DADEP. La transferencia se realizó a título gratuito mediante escritura pública 1788 de la notaría 56 de Bogotá.

8071- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.

- **Reasentamientos:**
 - Se reasentaron 132 familias: 66 en reubicación definitiva y 66 en relocalización transitoria.
 - Se superó la meta de ingreso de familias nuevas al programa de relocalización transitoria, con 66 familias ingresadas en lugar de las 50 proyectadas.
- **Adecuación de espacios:**
 - Se adecuaron, cerraron y señalizaron 6.569 m2 de área, superando la meta prevista de 2.000 m2 para 2024. Esto se logró a través del Contrato de Obra 666 de 2023 y el Contrato de Interventoría 667 de 2023.
- **Apoyo a beneficiarios:**
 - Se brindó atención integral a los hogares beneficiarios a través de diversas acciones sociales, jurídicas, técnicas y financieras, incluyendo trámites de documentación, mesas de reasentamientos, estudios de factibilidad, contratos Cesión PAR, escrituras PAR, actas de entrega PAR, avalúos PAR, registros presupuestales, resoluciones de compra, actas de verificación, selecciones de vivienda, recuperación legal PAR, visitas territoriales, predios CVP, cierres administrativos, depuración CAP – DAFT, excedentes CAP – DAFT, otras depuraciones, PQRS, acciones judiciales, reuniones interinstitucionales, ejecución presupuestal y depuración de pasivos.
- **Ayudas temporales:**
 - Se pagaron ayudas temporales a 652 familias durante el segundo semestre de 2024.

Se contribuyó a salvaguardar la vida y propiciar un entorno seguro para las familias en alto riesgo no mitigable.

199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400
199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400

2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200
2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200

